REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO 3042/09 /

MARIA ELENA, 06 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1.- Solicitud de permiso administrativo N° 084/09, presentada por doña ISABEL ANGEL CISTERNAS, Auxiliar de Servicios Menores de Escuela D-133 de María Elena,

2.- Contrato de Trabajo, de fecha 13 de Marzo de 1990, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña ISABEL ANGEL CISTERNAS,

3.- Artículo 4° de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales.

4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.

5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

D E C R E T O

1° **REGULARIZASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2009, a doña **ISABEL ANGEL CISTERNAS**, Auxiliar de Servicios Menores de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 4
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 3
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : 27 DE OCTUBRE DE 2009.
  : 01 DE OCTUBRE DE 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL MARIA ELENA

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE DE MARIA ELENA (S).

ANGEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAAM/AAAM/WBP/DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.
- Carpeta Personal.
- D-133
- D.A.E.S.M
- Correlativo

Angel Cisternas Isabel	29.09.09(1)	01.10.09(1)	27.10.09			